



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOHN F. KENNEDY
PUERTO BOYACÁ (BOYACÁ)
Licencia de Funcionamiento Resolución N° 5808 de 24 Octubre de 1997
Aprobación de Estudios Resolución N° 1805 de 13 de Junio de 2000
Programa de Educación Formal de Adultos Resolución N° 1944 de 26 de Septiembre de 2005
Razón Social Resolución N° 000367 de 20 de Febrero de 2009
NIT: 820.001.154-5 DANE N° 115572-000348

CIRCULAR RECTORAL N° 046
Puerto Boyacá, octubre 30 de 2024

PARA: Comunidad I.E John F. Kennedy
DE: Rectoría John F. Kennedy
ASUNTO: Día de recuperación lunes 4 de noviembre de 2024

Cordial saludo respetados compañeros.

CONSIDERANDO:

Que durante el mes de junio la Federación Colombiana de Educadores, su filial en Boyacá SINDIMAESTROS realizaron jornadas de paro y movilización en pro de la defensa de la educación pública por adendas en la reforma a la ley estatutaria de educación en la cual se asignarían recursos públicos para el financiamiento de empresas prestadoras del servicio de educación privada.

Que la reforma a la ley estatutaria de educación no fue aprobada en el Congreso de la República producto de la movilización nacional y gremial.

Que los docentes de la I.E John F. Kennedy, en uso de sus derechos sindicales y en defensa de la educación pública, participaron de las jornadas de paro de junio de 2024 convocada por FECODE y SINDIMAESTROS.

Que según circular No. 125 de la Secretaría de Educación Departamental se dieron orientaciones para la recuperación de los días del paro nacional en acuerdo con FECODE y SINDIMAESTROS.

Que acogiéndose a la circular No. 125 y por ende con autorización de la SED Boyacá se recuperará el día de paro nacional con el lunes 4 de noviembre de 2024.

Que en reunión con coordinadores se ha evidenciado la necesidad de desarrollar planes de refuerzo con estudiantes cuya situación académica dificulta la aprobación del año lectivo.

COMUNICACIÓN:

Artículo 1. Convocar a los docentes sindicalizados que participaron del paro nacional a jornada laboral el lunes 4 de noviembre según se muestra en la tabla 1:

Tabla 1. Horario lunes 4 de noviembre

JORNADA	HORARIO
Jornada A. Preescolar A y primaria	12: 15 PM a 6:15 PM
Jornada B. Preescolar B y secundaria	6AM a 12:00 PM

Artículo 2. A través de coordinación académica, directores de grupo y docentes del área, se convocará sólo a los estudiantes con asignaturas perdidas y que requieran plan de refuerzo. La lista de estudiantes convocados deberá ser enviada a más tardar el viernes 1 de noviembre a los respectivos coordinadores de jornada.

Atentamente:

Carlos Alberto Jaimes Bravo
Rector I.E John F. Kennedy.